

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto para la adjudicación de «Grabación y verificación de datos para la actualización del Maestro de actos de última voluntad».

Se convoca el siguiente concurso público abierto:

Objeto del contrato: Prestación de asistencia técnica para la grabación en soporte magnético procesable y posterior verificación de 2.000.000 de fichas de partes testamentarios, con destino al Registro de Actos de Última Voluntad. Dirección General de los Registros y del Notariado, del Ministerio de Justicia, con las condiciones que se especifican a continuación.

Precio máxima: 76.818.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe máximo presupuestado.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas. Estará de manifiesto en la Subdirección General de Informática de este Ministerio, calle San Bernardo, 45, planta cuarta, despacho 407, hasta el día que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días hábiles, excepto sábados, desde las nueve de la mañana hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día de plazo, de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, sito en calle San Bernardo, 45, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, entrada por la calle Reyes, 1.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres 3, que contienen la «proposición económica», tendrá lugar, de acuerdo con la cláusula 3.1 del pliego, el día 7 de abril de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas de este Ministerio, calle San Bernardo, 45, segunda planta.

Madrid, 12 de marzo de 1992.-El Director general de Servicios, Ramón Romo Larequi.-1.537-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Comandancia Militar de Marina de Santander por la que se anuncia subasta del buque «Yinka Fotawiyon».

A las doce horas del día 9 de abril del año en curso tendrá lugar en la Sala de Contratación de la Junta del Puerto de Santander, sita en el paseo de Pereda, número 33, la subasta del buque mencionado, atra-

cado en el muelle de «Raos-3», de este puerto; abanderado en Bahamas, de 161 metros de eslora, 13,31 de manga y 9,678 metros de puntal y 10,218 TRB. Fijado su precio de licitación en 13.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones de la subasta y demás documentos referidos al mencionado buque se encuentran expuestos al público en la Comandancia Militar de Marina y Junta del Puerto.

Santander, 7 de marzo de 1992.-El Comandante Militar de Marina, Lorenzo Prat Pastor.-1.414-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil diverso. (Expediente número 8/1992-Central.)

A las diez treinta horas del día 22 de abril de 1992 se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en la Sala de Juntas de la misma, sita en el Cuartel General del Ejército, calle Prim, 4-6, 28004 Madrid, para enajenar por el sistema de subasta pública dos lotes de material no apto para el servicio (maquinaria de panadería) perteneciente al Grupo de Abastecimiento 1/11-Unidad de Abastecimiento 1/1 (R. M. Centro), por un importe inicial de 23.776.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de esta Junta hasta las nueve horas del día de la subasta, pudiéndose efectuar por correo, o durante la misma, en dos sobres cerrados y firmados: en uno, la proposición económica, y, en el otro, la documentación acreditativa de la personalidad del licitador, en la que acompañará también el NIF y resguardo de la fianza provisional, por importe del 20 por 100 del precio tipo de licitación, constituida mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, aval bancario reglamentario o en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Los pliegos de condiciones, general y particular, modelo de proposición y demás información en la Secretaría de esta Junta (Despacho 2-W-12), en días hábiles de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1992.-El Coronel Presidente interino, Jesús Pérez Ortiz.-1.406-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público convocado para la contratación de las inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, que se planifiquen o realicen preferentemente durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 1992.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar las inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, que

se planifiquen o realicen preferentemente durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 1992.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 900.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 18.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid. Asimismo los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano, en el Registro General, antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil, siguiente a aquél en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1992.-El Director general.-P. S. (artículo 6.º, Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.-1.369-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de diseño, suministro e instalación de una unidad móvil de transmisiones para la Dirección General de Protección Civil.

Objeto del contrato: Diseño, suministro e instalación de una unidad móvil de transmisiones para la Dirección General de Protección Civil.

Precio límite: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Examen de las condiciones del contrato: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas serán facilitados en el Servicio de Actuación Administrativa de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, número 8, quinta planta, Madrid.

Presentación de documentación y ofertas: Las personas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar en mano, en el Registro de la Dirección General de Protección Civil, los documentos que se especifican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas, así como la oferta o proposición económica según modelo que aparece en el mismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

Apertura de ofertas: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, número 8, segunda planta, a las once horas del sexto día natural, contado a partir de la fecha en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—La Directora general de Protección Civil, Pilar Bravo Castells.—1.408-A.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de cobertura de seguros para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias.

Objeto del contrato: Cobertura del seguro de accidentes personales-grupo y del seguro de responsabilidad civil general para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias.

Precio límite: 8.000.000 de pesetas, cantidad en la que estarán incluidos todos los impuestos y recargos legalmente aplicables.

Examen de las condiciones del contrato: El pliego de cláusulas administrativas y técnicas será facilitado en el Servicio de Actuación Administrativa de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, número 8, quinta planta, de Madrid.

Presentación de documentación y ofertas: Las personas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar en mano, en el Registro de la Dirección General de Protección Civil, los documentos que se especifican en dicho pliego, así como la oferta o proposición económica según modelo que aparece en el mismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

Apertura de ofertas: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Protección Civil, calle Evaristo San Miguel, número 8, segunda planta, Madrid, a las once horas del sexto día natural, contado a partir de la fecha en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1992.—La Directora general de Protección Civil, Pilar Bravo Castells.—1.538-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal de servicios en el aseco-bar del muelle pesquero, en la bahía de Naos.

Objeto: La adjudicación en uso exclusivo de los servicios de aseco-bar en el muelle pesquero, de la bahía de Naos en el puerto de Arrecife, en régimen de concesión administrativa, que tiene una superficie de 62,73 metros cuadrados.

Plazo: Cinco años.

Canon: El canon no será inferior a 350.000 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 35.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos, de la Junta a las once treinta horas del tercer

día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en hora de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz y de Arrecife, en sus oficinas de Las Palmas y Puerto de Arrecife.

Las Palmas, 7 de febrero de 1992.—El Director, por autorización, José María Hernández León.—1.543-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal de servicios en la estación marítima del muelle de los mármoles en el puerto de Arrecife.

Objeto: La adjudicación en uso exclusivo de los servicios, en la planta baja, planta primera y terraza visitable del edificio de la estación marítima, en régimen de concesión administrativa, que tiene una superficie de 527,89 metros cuadrados.

Plazo: Cinco años.

Canon: El canon no será inferior a 550.000 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 55.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos, de la Junta a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en hora de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz y de Arrecife, en sus oficinas de Las Palmas y Puerto de Arrecife.

Las Palmas, 7 de febrero de 1992.—El Director, por autorización, José María Hernández León.—1.541-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal de servicios en el bar cafetería del edificio para servicios portuarios en el puerto de Arrecife.

Objeto: La adjudicación en uso exclusivo de los servicios, en la planta baja, del bar-cafetería del edificio para servicios portuarios, en régimen de concesión administrativa en el puerto de Arrecife, que tiene una superficie de 78,27 metros cuadrados.

Plazo: Cinco años.

Canon: El canon no será inferior a 700.000 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 70.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos, de la Junta a las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en hora de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz y de Arrecife, en sus oficinas de Las Palmas y Puerto de Arrecife.

Las Palmas, 7 de febrero de 1992.—El Director, por autorización, José María Hernández León.—1.540-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal del módulo de aseco-bar en el muelle del Puerto del Rosario.

Objeto: La adjudicación en explotación del módulo aseco-bar en el puerto del Puerto del Rosario, en régimen de concesión administrativa, que tiene una superficie de 68,11 metros cuadrados.

Plazo: Cinco años.

Canon: El canon no será inferior a 350.000 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 35.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos, de la Junta a las doce treinta horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en hora de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz y del Rosario, en sus oficinas de Las Palmas y Puerto del Rosario.

Las Palmas, 7 de febrero de 1992.—El Director, por autorización, José María Hernández León.—1.542-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica a la dirección de la obra del proyecto «Muelle para graneles vegetales en la dársena de Escombreras».

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica:** Junta del Puerto de Cartagena, plaza Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena.
2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.
3. **Lugar donde se realiza:** Puerto de Cartagena (España).
4. **Naturaleza y cantidad:** Asistencia técnica a la dirección de la obra del proyecto de «Muelle para graneles vegetales en la dársena de Escombreras».
5. **Presupuesto:** 41.483.995 pesetas, IVA incluido.
6. **Plazo de ejecución:** Veinte meses.
7. **Clasificación de contratistas:** Grupo II, proyectos y direcciones de obras; subgrupo 3, obras públicas; categoría b).
8. **Nombre y dirección del servicio donde pueden examinarse los documentos pertinentes:** Junta del Puerto de Cartagena, plaza Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).
9. **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A estos efectos se consideran hábiles los sábados.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena.
- c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.
10. **Personas admitidas a la asistencia a la apertura de ofertas:** Público en general.
Fecha, lugar y hora de apertura: Doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. Si dicho día fuera sábado la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cartagena.
11. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional: 829.679 pesetas.
12. **Modalidad de financiación y pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto de Cartagena y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
13. A las Empresas no españolas de países integrados en la Comunidad Económica Europea se les exigirá documentación acreditativa de su capacidad

económico-financiera, así como técnica, y certificado de inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

14. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación del contratista a quien en su caso se adjudica el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratos del Estado.

15. *Plazo de vinculación del licitador:* Un mes desde la apertura de proposiciones.

16. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y su contenido. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

17. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cartagena, 6 de marzo de 1992.-El Presidente, José Luis Saura Roch.-El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.-1.548-A.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la convocatoria del concurso para el suministro de 5.000.000 de kilogramos de papel prensa offset, superficie satinada, de 42 gramos/metro cuadrado, color blanco, para la elaboración del «Boletín Oficial del Estado».

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Boletín Oficial del Estado, Organismo Autónomo del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, calle Trafalgar, 27-29, 28071 Madrid, teléfono (91) 538.21.00, fax (91) 538.23.49.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Madrid, calle Trafalgar, 27-29.

b) Naturaleza y cantidad del suministro: 5.000.000 de kilogramos de papel prensa offset, superficie satinada, de 42 gramos/metro cuadrado, color blanco, con destino a la elaboración del «Boletín Oficial del Estado», por un importe máximo de 500.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de entrega:* Hasta el 30 de abril de 1993.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Boletín Oficial del Estado, Sección de Contratación, calle Trafalgar, 27-29, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 14 de abril de 1992.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: Hasta las trece horas del día 28 de abril de 1992.

b) Dirección a la que deben enviarse: Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, 28071 Madrid (España).

c) Lengua en que debe redactarse: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El día 7 de mayo de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas del Boletín Oficial del Estado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 10.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 20.000.000 de pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* El pago se efectuará mensualmente por el importe del suministro parcial efectua-

tuado, previa presentación de factura y comprobación de albaranes, debidamente conformados.

10. *Agrupación temporal de Empresas:* No hay previsión especial.

11. *Capacidad económica y técnica:* Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Se tendrá en cuenta para la adjudicación del contrato los criterios fijados en el punto 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. *Otras informaciones:* No existe revisión de precios.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 16 de marzo de 1992.

Nota: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1992.-La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del material sin utilidad almacenado en los talleres del Organismo.

Objeto: Subasta para la enajenación del material sin utilidad almacenado en los talleres del Organismo propiedad del Boletín Oficial del Estado.

Importe de licitación: 8.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Fianza provisional: 20 por 100 del importe de licitación, equivalente a 1.600.000 pesetas.

Examen de documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, planta sexta, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación, cuya documentación consta de pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas.

El material se halla instalado en el propio edificio, donde puede ser examinado por cuantos lo deseen, previa petición de hora, en la forma descrita en el pliego técnico.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y el objeto de la subasta. Los dos irán firmados por el oferente.

Presentación de pliegos: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, antes de las trece horas del día 1 de abril de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 3 de abril de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas del propio Organismo, planta décima.

Si quedase desierta esta primera subasta, se podrán presentar nuevas ofertas para una segunda hasta el día 13 de abril de 1992, a las trece horas, efectuándose la apertura de los pliegos por la Mesa de Contratación el día 20 de abril de 1992, a las doce horas en la sala de juntas del Organismo.

Si también quedase desierta la segunda subasta, se podrán presentar nuevas ofertas para una tercera, el día 28 de abril de 1992, a las trece horas, y la Mesa de Contratación para la apertura de los pliegos se reunirá el día 5 de mayo de 1992, a las doce horas, en la misma sala de juntas del Organismo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1992.-La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia la licitación de un suministro por el sistema concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 5 de marzo de 1992.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* Concurso abierto.

3. *Objeto del contrato:* El suministro de diversos vehículos automóviles para la Policía Autonómica-Mozos de Escuadra, dividido en 15 lotes, con un presupuesto total de 319.405.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Sesenta días.

5. *Órgano de contratación:* Departamento de Gobernación.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas quedarán expuestos, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Seguridad Ciudadana, paseo Pujades, 9-13, Barcelona.

7. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente de conformidad con el modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones deberán entregarse o remitirse en un sobre cerrado al Registro General del Departamento de Gobernación, vía Laietana, 69, 08003 Barcelona, hasta las catorce horas del día 21 de abril de 1992.

9. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación el día 23 de abril de 1992, a las diez horas, en la sede del Departamento de Gobernación. En caso de que se presenten proposiciones por correo, en la forma que establece el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura.

10. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes por los que se licita.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Véase la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Agrupación de Empresas:* Se podrán aceptar ofertas de agrupaciones temporales de contratistas según los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

13. *Requisitos de capacidad financiera, económica y técnica:* Los que se describen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

15. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 11 de marzo de 1992.-La Secretaria general, M. Inmaculada Folch i Bonafont.-1.533-A.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública licitación de una obra, por el sistema de contratación directa.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña tiene previsto contratar, por el sistema de contratación directa, en los próximos meses, la ejecución de la obra correspondiente al proyecto que se menciona en el anexo de este anuncio.

La documentación que contiene las condiciones técnicas y financieras estará a disposición de las Empresas interesadas (personas físicas o jurídicas) en el Servicio de Contratación de la Secretaría General (calle del Doctor Roux, número 80, segunda, 08017 Barcelona), donde se les facilitará modelo de escrito

que, si procede, tendrán que dirigir al Secretario general del Departamento hasta el día 6 de abril de 1992.

Barcelona, 4 de marzo de 1992.-El Secretario general, Senén Florensa i Palau.-I.531-A.

Anexo

Clave: 0592ML9115A. Título: Mejora local. Refuerzo del firme y mejora del trazado. Carretera C-1412 de Igualada a Tremp, puntos kilométricos 23.000 al 25.851. Tramo: Comiols-Benavent. Presupuesto: 59.040.872 pesetas.

Clave: 0592AB257MOC2A. Título: Mejora local. Reposición acceso a la zona residencial California. Carretera C-244 de Igualada a Vilanova i la Geltrú, punto kilométrico 47. Tramo: Canyelles-Vilanova i la Geltrú. Presupuesto: 59.013.059 pesetas.

Clave: 0592AT3051A OC/991. Título: Condicionamiento, primera fase, carretera N-230 Tortosa a Francia, por el Vall d'Aran, puntos kilométricos 186 al 187,3 (0,000 al 0,665). Tramo: Tortosa. Presupuesto: 60.014.514 pesetas.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la licitación de varios contratos.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca las siguientes licitaciones:

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y en horas hábiles del indicado servicio.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Télex: 54028. Telefax: 280 62 39.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 10 de abril de 1992.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 21 de abril de 1992.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

6. *Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 9 de marzo de 1992.-El Secretario general, Senén Florensa i Palau.-I.532-A.

Anexo

Tipo de contrato: Obra. Clave: 059ZXL9114A. Título: Mejora camino. Refuerzo del firme. Carretera camino de Torà a Ardèvol, puntos kilométricos 0,000 al 9,370. Tramo: Torà-Ardèvol. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Doce meses. Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría c. Presupuesto: 85.232.191 pesetas. Modalidad de financiación: Anualidad 1992, 85.232.191 pesetas.

Tipo de contrato: Obra. Clave: 059ZXB1/92 OC/1012. Título: Acondicionamiento. Refuerzo del firme. Carretera C-246 de Barcelona a Valls, puntos

kilométricos 37.000 al 41.150. Tramo: Sitges-Sant Pere de Ribes. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Seis meses. Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría c. Presupuesto: 136.088.828 pesetas. Modalidad de financiación: Anualidad 1992, 136.088.828 pesetas.

Tipo de contrato: Suministro. Clave: 059ZSM001S SC/441. Título: Suministro de 600 equipos de vestuario de diferentes tallas para el personal de los parques. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Dos meses. Presupuesto: 9.600.000 pesetas. Modalidad de financiación: Anualidad 1992, 9.600.000 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Secretaría General Técnica y del Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público del suministro sucesivo de diversos bienes muebles al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de Contratos del Estado (expediente 4/1992).

La Consejería de Economía y Hacienda anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Suministro sucesivo de diversos bienes muebles:

Apartado A): Material de oficina no inventariable. Apartado B): Material informático no inventariable.

Apartado C): Máquinas de escribir y calcular.

El contenido y condiciones del servicio contratado serán los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Plazo: Ejercicio de 1992.

Documentación de interés para los licitadores: Se podrá recoger durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda (edificio administrativo «San Cayetano») y en los Registros Generales de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda.

Fianza provisional: Apartado A), 60.000 pesetas; apartado B), 60.000 pesetas, y apartado C), 20.000 pesetas.

Modelo de proposiciones: Los que figurarán como anexos I y II en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o en las Delegaciones Provinciales, o por correo en la forma indicada en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Diario Oficial de Galicia».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones en las dependencias de la Consejería en San Cayetano, a las once horas del undécimo día hábil siguiente, que no coincide en sábado, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación que tienen que presentar los licitadores: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 10 de marzo de 1992.-El Secretario general técnico y del Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, Enfilio Alvarez Rey.-I.597-12.

Resolución de la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso público, trámite de urgencia, del suministro de equipamiento para la realización de trabajo de prevención, detección y extinción.

1. *Objeto del concurso:* Tiene por finalidad la adquisición del siguiente equipamiento para la reali-

zación de trabajos de prevención, detección y extinción:

Lote 1: Un mínimo de 240 trajes ignífugos (camisa y pantalón).

Lote 2: Un mínimo de 2.200 monos de algodón ignífugado.

Lote 3: Un mínimo de 2.750 pares de botas de cuero hidrofugado.

Lote 4: Un mínimo de 1.200 cascos de protección.

Lote 5: Un mínimo de 2.700 pares de guantes de trabajo.

Lote 6: Un mínimo de 1.500 mascarillas antihumo.

Lote 7: Un mínimo de 2.000 batefuegos.

Las ofertas se podrán presentar por la totalidad o por lotes independientes, indicando en cualquier caso los plazos de entrega y las unidades ofertadas.

2. *Presupuesto de licitación:* El presupuesto máximo de este suministro, incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), asciende a 39.231.000 pesetas, distribuido según los lotes, en las siguientes cantidades:

Lote 1: 2.976.000 pesetas.

Lote 2: 9.900.000 pesetas.

Lote 3: 15.400.000 pesetas.

Lote 4: 2.520.000 pesetas.

Lote 5: 1.755.000 pesetas.

Lote 6: 2.280.000 pesetas.

Lote 7: 4.400.000 pesetas.

3. *Disponibilidad de la documentación:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de condiciones técnicas estarán a disposición de los licitadores para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural, San Lázaro, sin número, Santiago de Compostela, o en las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto fijado se constituirá según lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. *Presentación y apertura de proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, sin número, Santiago de Compostela, antes de las trece horas del día 15 de abril. En el caso de utilizar cualquiera de los otros medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le remitirá un telegrama al servicio indicado en el párrafo 3.º, en el que se comunique la presentación de la oferta.

La apertura de las proposiciones admitidas será realizada por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en los edificios administrativos de San Caetano, sin número, Santiago de Compostela, a las doce horas del 23 de abril.

6. *Gastos de publicación:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Santiago de Compostela, 20 de febrero de 1992.-El Director general de Montes y Medio Ambiente Natural, Carlos del Álamo Jiménez.-I.598-12.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso de terrenos francos y registrables como consecuencia de la caducidad de registros mineros.

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de fecha 11 de octubre de

1991 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de fecha 12 de noviembre de 1991, se relacionan los registros mineros que han quedado francos como consecuencia de su caducidad.

Que por la presente y en aplicación del artículo 53 de la vigente Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, se convoca concurso público de los terrenos que quedan registrables como consecuencia de la caducidad de los registros mineros antes referidos.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado», de 21 de noviembre; disposición adicional de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre), asimismo contendrán declaración expresa de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, calle Hermanos Machado, 4, 2.º, código postal 04071, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Almería, 24 de enero de 1992.-El Delegado provincial, Manuel Requena García.-1.388-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Transportes y Puertos de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular, temporal y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Lorca y Puerto de Mazarrón (expediente 2/1/86).

En el ejercicio de las competencias que le han sido atribuidas, el excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fecha 15 de abril de 1991 ha resuelto adjudicar definitivamente a don Justo Martínez Martínez, con domicilio en Totana, travesía de Reyes Católicos, 50, la concesión del servicio de transporte público regular, temporal y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Lorca y Puerto de Mazarrón, con arreglo a la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y Reglamento de aplicación de la misma, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario y tráficos: Lorca, La Hoya, El Hinojar, Corral Rubio y Puerto de Mazarrón, de 53 kilómetros de longitud, pasando por las carreteras N-340, MU-V-6083, CC-3315 y N-332, con prohibición de realizar tráfico de y entre enpajme de la carretera MU-V-6083 con la CC-3315 y Puerto de Mazarrón, y viceversa.

Expediciones: Una de ida y vuelta todos los días durante la temporada desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de cada año.

Tarifas: 5,1526 pesetas v/kilómetro.

Murcia, 16 de octubre de 1991.-El Director general de Transportes y Puertos, Francisco Faraco Munuera.-2.499-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita. Referencia 11-126.1-1/92.

1. *Objeto:* La ejecución de la obra que se cita en el anexo.

2. *Órgano de contratación:* Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, 50004 Zaragoza.

3. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso.

4. *Documentos de interés para los licitadores:* Estarán a disposición en la Oficina de Relaciones Ciudadanas de la Diputación General de Aragón (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, Zaragoza), todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina. La fecha límite para solicitar documentos será el 15 de abril de 1992.

5. *Proposición económica:* Se redactará en español y se ajustará al modelo incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano en el Registro General de la Diputación General de Aragón, edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, 50004 Zaragoza.

En caso de enviarse por correo a dicha dirección deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación: Hasta las dieciocho horas del día 22 de abril de 1992.

7. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará en acto público en la sede de la Diputación General de Aragón.

Hora y fecha: A las trece horas del día 28 de abril.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

9. *Mantenimiento obligatorio de ofertas:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

10. *Agrupación de Empresas:* En caso de resultar adjudicataria una agrupación de contratistas, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma, mediante certificaciones mensuales a cuenta de obra realizada.

12. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 11 de marzo de 1992.

Zaragoza, 12 de marzo de 1992.-La Secretaria general del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, María Asunción Sanmartín Mora.-1.530-A.

Anexo

Denominación de la obra: Construcción edificio «Radio Televisión Autónoma de Aragón».

Características generales: Edificio de nueva planta para usos administrativos y de producción de programas de radio y televisión de 8.627 metros cuadrados construidos.

Presupuesto de contrata máximo: 1.108.705.107 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir de la adjudicación del contrato y comunicación de la misma.

Fianza provisional: 22.174.102 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C; subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; categoría D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Consorcio Regional de Transportes de la Consejería de Transportes, por la que se convoca concurso público para la contratación de campaña de imagen y promoción, destinada a potenciar el uso de transporte público, de acuerdo con las bases que a continuación se expresan.

Presupuesto máximo de licitación: Se establece un presupuesto anual máximo de 140.000.000 de pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Inicialmente el plazo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1992, pudiendo ser ampliado, salvo renuncia, con dos meses de antelación, en dos ejercicios económicos más con igual presupuesto anual por cada prórroga.

Plazo de presentación de ofertas: Se establece un plazo máximo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando, si el último recayese en sábado trasladado al lunes siguiente.

Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en la sede del Consorcio, Unidad de Contratación, entre las nueve y las trece horas de los días comprendidos en el plazo indicado, plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, de Madrid (entrada por Santa Engracia, 120).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación del organismo reunida al efecto a las once horas del undécimo día natural siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, quedando, si fuera sábado, trasladado al lunes hábil siguiente.

Documentación a presentar: Las ofertas habrán de presentarse, al menos, en dos sobres cerrados y numerados, conteniendo el número 1 la documentación justificativa de la capacidad y personalidad de la Empresa para contratar con la Administración, de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas vigentes para el Organismo. El número 2 contendrá la oferta económica detallada del proyecto. Al margen de ellos se podrán presentar, identificados, otros sobres, maquetas, o materiales explicativos de la campaña propuesta.

Los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación podrán ser examinados en las oficinas del Consorcio durante el plazo de presentación de ofertas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

El presente anuncio, así como el resto de los gastos que general la contratación, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Director gerente, Fidel Angulo Santalla.-1.398-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante por la que se convoca concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se señala.

1. *Objeto:* S14-005/92. «Suministro de equipo informático».

2. *Tipo de licitación:* 15.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Quince días.

4. *Exhibición de documentos:* El pliego de bases y demás elementos que con venga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto, desde la fecha de la convocatoria, en la Sección de Contratación y Patrimonio (dependencias provinciales de la avenida de Orihuela, número 128, Alicante, teléfono 5287011).

5. *Garantía provisional:* 300.000 pesetas.

6. *Clasificación empresarial:* No se requiere.

7. *Modelo de proposición:*

Don/ña domiciliado en calle número distrito postal con

actuando se compromete a realizar el suministro de a que se refiere el anuncio publicado en objeto del contrato a celebrar con la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, con arreglo al siguiente detalle y condiciones Todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas generales y particulares de los correspondientes pliegos cuyo contenido declara conocer plenamente.

En a de de

Firma,

8. *Presentación de proposiciones:* En la Sección de Contratación y Patrimonio, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados, de nueve a trece horas.

9. *Licitación:* En la Sala de Reuniones de las Dependencias Provinciales expresadas en el apartado 4, a las trece horas del decimosexto día natural siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, excepto si fuere sábado o festivo en que se trasladará al día hábil inmediato posterior.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La proposición económica y demás cuya presentación se requiera con carácter preceptivo en el pliego de bases.

Alicante, 3 de marzo de 1992.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.389-A.

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de fecha 27 de febrero de 1992 de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, que incluye, asimismo, la limpieza del menaje del comedor.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es la cantidad de 101.000.000 de pesetas anuales (en esta cantidad se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborales en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 2.020.000 pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario es el 4 por 100 del importe total anual de la adjudicación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada los días laborales, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los boletines oficiales de la provincia o del Estado.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 227.00.416.A000871.5020000 del presupuesto de 1992.

Modelo de proposición

Don con NIF número en nombre propio (o en representación de la Empresa CIF número domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, que incluye, asimismo, la limpieza del menaje del comedor, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de particulares, económicas y administrativas por la cantidad de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letras y cifras, la cual contendrá el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Barcelona, 4 de marzo de 1992.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda i Roset.—1.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para la contratación de la gestión del servicio de agua potable.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 1992, se convoca concurso público para la contratación de la gestión del servicio de agua potable del excelentísimo Ayuntamiento de Berga, supeditado a su posible aplazamiento en caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Objeto: Gestión del servicio de agua potable del Ayuntamiento de Berga.

Precio: No se establece tipo de licitación.

El licitador tendrá que indicar las cantidades, en pesetas por metro cúbico facturado, con las que se compromete a realizar la gestión del servicio.

Duración del contrato: Diez años.

Pliego de cláusulas: Se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Provisional: 1.000.000 de pesetas. Definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días a partir de la última publicación de este anuncio en uno de los diarios oficiales.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don/Doña vecino/a de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación del arrendamiento de servicios personales, aportando del contratista los servicios del personal indispensable y el material necesario para la gestión del servicio de agua potable de Berga, manifiesta que las acepta íntegramente y se compromete a hacerse cargo de la mencionada gestión en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la memoria adjunta por un precio de pesetas/ metro cúbico de agua facturada a los usuarios.

(Lugar, fecha y firma.)

Berga, 17 de febrero de 1992.—El Alcalde.—1.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso, para la contratación del servicio de «Mantenimiento de la red de medio ambiente».

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por Decreto de fecha 31 de enero de 1992, ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación del servicio de «Mantenimiento de la red de medio ambiente».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, dicho pliego de condiciones, queda expuesto al público en el Negociado de Contratación, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público, para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria. El tipo de la contratación a la baja, es de 10.000.000 de pesetas.

El servicio, tendrá una duración de un año.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas, del día en que se cumplan diez hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente, al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don actuando en nombre de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del anuncio en los diarios oficiales sobre el concurso, para la contratación del servicio de se compromete a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico administrativas, y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 5 de febrero de 1992.—El Alcalde, por delegación, José A. Piñero Gómez.—1.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto «Ampliación del Colegio municipal La Sinia».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras del proyecto «Ampliación del Colegio municipal La Sinia», se expone al público, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de las obras del proyecto «Ampliación del Colegio municipal La Sinia», con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobados.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses y comenzarán el día 24 de junio de 1992, debiendo estar finalizada la estructura el 10 de septiembre de 1992.

Tipo de licitación: 54.057.029 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 1.031.141 pesetas y la fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal hasta el día hábil anterior al de la apertura de proposiciones, excluyéndose expresamente los sábados, durante las horas de oficina de despacho al público.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles a aquél en que se entienda aprobado presuntamente el pliego, desde la publicación de este concurso, excepto si fuere sábado, en cuyo caso se pospondrá al día siguiente hábil.

Documentación exigida: La especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don , provisto del documento nacional de identidad número , expedido el con domicilio en , en nombre propio o en representación de , según acredita con poder bastante que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso las obras de «Ampliación del Colegio municipal La Sinia», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Cerdanyola del Vallés, 11 de febrero de 1992.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—1.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la elaboración de un inventario de solares y terrenos urbanizables.

Objeto: Las prestaciones objeto del contrato consisten en la elaboración de un «Inventario de solares y terrenos urbanizables».

Precio: No podrá ser superior a 5.000.000 de pesetas (IVA y demás impuestos incluidos).

Plazo de presentación de los trabajos: A proponer por el adjudicatario.

Licitadores: Podrán optar al presente concurso las personas naturales o jurídicas con capacidad jurídica y de obrar suficiente, que cuenten con los medios técnicos y personales adecuados para el cumplimiento de las prestaciones del contrato y no estén incurso en ninguna de las circunstancias de incompatibilidad previstas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A este fin los licitadores deberán acompañar inexcusablemente a la proposición una descripción detallada de los medios materiales y personales con que cuenten para la realización de los trabajos exigidos, así como un plan de trabajo en el que, con la lógica correspondencia entre tareas y medios personales y materiales, se especifique la forma en que el licitador prevea el desarrollo de los trabajos.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, será el resultado de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Procedimiento licitatorio: El procedimiento licitatorio aplicable se ajustará a las siguientes reglas:

A) **Proposiciones.**—Las proposiciones para tomar parte en el concurso, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en sobre cerrado, con la leyenda «Oferta para tomar parte en el concurso para la elaboración de un Inventario de solares y terrenos urbanizables del municipio de Cuenca», dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas. Si la presentación se hiciera por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío, dentro de dicho plazo, y anunciar a

este excelentísimo Ayuntamiento el mismo día, mediante telegrama, télex o fax, la remisión de la oferta, teniendo en cuenta que sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si esta tuviera entrada con posterioridad al plazo de presentación de proposiciones, y que, en todo caso, si la proposición remitida por correo no se recibiera dentro del plazo de diez días naturales siguientes al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, no será admitida.

B) **Documentación complementaria.**—A la proposición deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
2. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada de la persona que suscriba la proposición.
3. Declaración responsable, otorgada ante autoridad judicial o administrativa o ante Notario, acreditativa de que el licitador no se encuentra incurso en las circunstancias de incapacidad o de incompatibilidad a las que se refieren los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Las personas jurídicas, en todo caso, y también las personas físicas que deseen valerse de representantes, deberán acompañar escritura notarial de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento, Oficial Mayor del mismo o Letrado Municipal.
5. Descripción de medio y plan de trabajo, conforme al párrafo segundo del artículo 3.º del pliego de condiciones.
6. Documentos acreditativos de las condiciones concursables.
7. Diseño de la ficha, conforme a lo dicho en el artículo 1.º A), D), del pliego de condiciones.

C) **Apertura de plicas.**—Las plicas presentadas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, salvo que se hubiese anunciado la presentación de proposiciones por correo y no hubieran llegado éstas, en cuyo caso, la apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a los diez días naturales inmediatamente siguientes al de concluir el plazo de presentación de proposiciones.

Condiciones concursables: Serán méritos o condiciones concursables, valorables conjunta y discrecionalmente por el Ayuntamiento, los siguientes:

1. Menor precio ofertado.
2. Menor plazo de ejecución ofertado.
3. Mejor diseño de la ficha.
4. Mejor equipo material y personal del que disponga y plan de trabajo presentado.
5. Mayor experiencia en trabajos similares.
6. Mayor solvencia económica.

Modelo de proposición

Don , residente en , con domicilio en calle , número , enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuenca para adjudicar el contrato de prestación de los servicios para la implantación de un «Inventario de solares y terrenos urbanizables», publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , actuando en nombre propio (o en representación de), manifiesta su voluntad de optar a la adjudicación de dicho contrato, a cuyo fin oferta el precio de pesetas (en letra), y se comprometo a cumplir las prestaciones del contrato en el plazo de meses (en letra), acompañando los documentos acreditativos de los méritos valorables, así como la descripción del equipo y del plan de trabajo y el diseño de la ficha de inventario.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuenca, 14 de febrero de 1992.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cenzano.—1.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia, mediante subasta pública, la venta de un terreno propiedad municipal sito en la calle Alberto Morgenstern, de este término municipal.

Objeto: Venta, mediante el procedimiento de subasta pública, de un solar sito en calle Alberto Morgenstern, de 2.532 metros cuadrados, equivalentes a 1.786,40 metros cuadrados de superficie neta.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: La fianza provisional será de 2.000.000 de pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Fuengirola, 25 de febrero de 1992.—El Alcalde accidental, Diego C. Vega Rodríguez.—1.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la subasta para la enajenación de los bienes inmuebles que se citan.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1992, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de los siguientes bienes inmuebles propiedad de este Ayuntamiento que a continuación se describen, anunciando simultáneamente la subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de reclamaciones:

Objeto:

- a) Nave industrial, de forma irregular, construida a dos plantas, con una superficie construida en ambas plantas de 830 metros cuadrados aproximadamente, situada en el número 63 de la avenida Andalucía, de esta localidad.
- b) Nave industrial, de forma irregular, en la actualidad desafectada de su destino para la sala de despiece, compuesta de varias dependencias y con una superficie construida de 226 metros cuadrados, sita en avenida de Andalucía, 63 A, de esta localidad.
- c) Maquinarias e instalaciones existentes en la nave anteriormente descrita consistentes en: Raíles para transportes de canales de porcino, báscula electrónica, dos mesas de acero inoxidable, cuadro eléctrico para cámara de frío y una máquina para aire acondicionado.
- d) Cerca de 59,30 metros de longitud que sirve de cerramiento a ambos inmuebles.

Tipo de licitación mínima: 77.464.550 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: El 2 por 100 del tipo de licitación en la fianza provisional y el 4 por 100 del importe del remate en la fianza definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y demás documentación: Se encuentra a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Condiciones especiales: Encontrándose en la actualidad arrendados ambos inmuebles, el adjudicatario no detendrá la posesión inmediata de los mismos hasta la finalización de los respectivos contratos de arrendamientos, subrogándose en dichos contratos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle , y con documento nacional de identidad número (en

nombre propio o como representante de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de los inmuebles, sito en avenida de Andalucía, número 63, propiedad del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición de dicha finca la cantidad de y comprometiéndome, en caso de ser el adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El ofertante declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

Lebrija, 3 de enero de 1991.—El Alcalde, Antonio Torres García.—1.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza Chamberí.

Objeto: Concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo de uso mixto en la plaza de Chamberí y remodelación de la mencionada plaza.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras, dieciocho meses. Garantía de las obras, un año. Plazo de concesión, cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

2.º El plazo de la concesión será de cincuenta años.

3.º El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.

4.º El precio de cesión de las plazas a los residentes será pesetas.

5.º Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y medio del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—1.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de regulación de aparcamiento limitado y controlado en la vía pública de Molina de Segura.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la concesión del servicio público de regulación de aparcamiento limitado y controlado en la vía pública de Molina de Segura, llamado ORA (Ordenación y Regulación de Aparcamientos).

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, que será señalado por las Empresas oferentes.

Duración de la concesión: Un año, a partir de la puesta en funcionamiento del servicio, prorrogable, por la tática, por anualidades hasta el máximo de cuatro veces.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Gastos: Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de todos los gastos que puedan derivarse de la presente contratación y actos preparatorios, así como de su ejecución y cumplimiento.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación General de Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece treinta horas. Si el último día fuera sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Se presentarán dos sobres cerrados, 1 y 2: el 1 contendrá la documentación exigida en el pliego de condiciones, y el 2, la propuesta económica y referencias técnico-económicas, según modelo del anexo adjunto.

Apertura de plicas: En la sala de Juntas de este Ayuntamiento, a las doce horas, primer día hábil siguiente al de finalización del plazo señalado en el apartado anterior. Si tal fecha fuera en sábado, se procederá a la apertura en el primer día hábil siguiente.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con documento nacional de identidad número con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para la concesión del Servicio Público de Regulación del Aparcamiento en la vía pública en Molina de Segura, mediante expendedores de «tickets», acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

El canon que ofrece anualmente al Ayuntamiento es de (en letra) pesetas.

Se acompaña carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes de Trabajo, en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 20 de febrero de 1992.—El Alcalde-Presidente.—1.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de unidades de zonas verdes, alineaciones arbóreas, módulos, árboles y grupos ornamentales vegetales y realización de remodelaciones de zonas verdes y suministro de material para jardinería.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de unidades de zonas verdes, alineaciones arbóreas, módulos, árboles y grupos ornamentales vegetales y realización de remodelaciones de zonas verdes y suministro de material para jardinería por cuatro años.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigráfica, con sujeción al pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de noviembre de 1991.

Tipo de licitación: 92.105.596 pesetas anuales.
Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados, así como clasificación grupo K, subgrupo 6, categoría A.

Garantía: Provisional, por importe de 540.528 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota.—A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de treinta pesetas en sello municipal). (Para la oferta económica.)

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de conservación y mantenimiento de unidades de zonas verdes, alineaciones arbóreas, módulos, árboles y grupos ornamentales vegetales y realización, remodelaciones zonas verdes y suministros material para jardinería, me comprometo a prestación del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1992.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—1.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso, para contratar el servicio de información, asesoramiento y promoción de la ocupación juvenil (CIAPOJ).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso, para contratar el servicio de información, asesoramiento y promoción de la ocupación juvenil (CIAPOJ), por un año.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigráfica, con sujeción al pliego de condiciones aprobados

por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 23 de diciembre de 1991.

Tipo de licitación: 32.713.990 pesetas, IVA incluido.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por importe de 243.570 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá, a las doce horas, del siguiente día hábil, al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de 30 pesetas, en sello Municipal). (Para la oferta económica.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de un centro de información, asesoramiento y promoción de la ocupación juvenil, me comprometo a la prestación del mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas, y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en números), pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1992.-El Alcalde, Joan Fageda Aubert.-1.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y portería-conserjería en Colegios públicos y otras dependencias municipales.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y portería-conserjería en Colegios públicos y otras dependencias municipales por un plazo de tres años, prorrogables hasta un máximo de seis.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigráfica, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de enero de 1992.

Tipo de licitación: 21.917.866 pesetas mensuales (IVA incluido).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados, así como clasificación grupo 3, subgrupo 6.

Garantías: Provisional, por importe de 1.395.072 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los treinta días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de treinta pesetas en sello municipal.) (Para la oferta económica.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, de servicio de limpieza y portería-conserjería en Colegios públicos y otras dependencias municipales, me comprometo a la prestación del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1992.-El Alcalde, Joan Fageda Aubert.-1.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo.

Aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas relativo a la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en el polígono «Merinals» de Sabadell, se expone al público de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987 Municipal y de Régimen Local de Catalunya, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos que prevé el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca concurso público para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal del pasado 26 de febrero.

1. **Objeto de la concesión:** Construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles con sus instalaciones complementarias, en los terrenos de dominio público del polígono «Merinals» de Sabadell, destinado a ser utilizado en los regímenes de uso privativo, abono o pupilaje y el de tarifa horaria, dando, en su caso, preferencia a los residentes de la zona.

2. **Coste previsto:** 293.704.585 pesetas (IVA incluido).

3. **Plazo de validez de la proposición:** Noventa días desde la apertura de proposiciones.

4. **Plazo máximo de la concesión:** Treinta años.

5. **Plazo máximo de ejecución de las obras e instalaciones del aparcamiento:** Dieciocho meses.

6. **Consultas y solicitud de la documentación:** En la sección de Programación y Contratación, calle del Sol, 1, tercera planta, teléfono 727 27 30, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio y de nueve a catorce de la tarde.

7. **Garantías de la contratación:** La garantía provisional que deberán constituir los concursantes, con anterioridad a la presentación de su proposición será de 7.000.000 de pesetas. El/la concesionario/a deberá constituir dos garantías definitivas, una por valor de 10.000.000 de pesetas, que asegurará la explotación del servicio, y otra, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto del proyecto básico, que asegurará las obras de construcción.

8. **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles después de la última de las publicaciones en diarios y «Boletines Oficiales», en la Sección de Programación y Contratación, calle del Sol, 1, tercera planta, teléfono 727 27 30, de nueve a catorce horas de la tarde, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.

9. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce del mediodía del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones excluido, en su caso, el sábado.

Sabadell, 28 de febrero de 1992.-La Teniente de Alcalde delegada del Area del Territorio.-1.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo.

Aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas, relativo a la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en la plaza del Pi, de Sabadell, se expone al público, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987 municipal y de Régimen Local de Cataluña, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos que prevé el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el cual se aprueba el texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca concurso público para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal del pasado 26 de febrero.

1. **Objeto de la concesión:** Construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles con sus instalaciones complementarias, en los terrenos de dominio público de la plaza del Pi, de Sabadell, destinado a ser utilizado en los regímenes de uso privativo, abono o pupilaje y el de tarifa horaria, dando, en su caso, preferencia a los residentes de la zona.

2. **Coste previsto:** 293.704.585 pesetas (IVA incluido).

3. **Plazo de validez de la proposición:** Noventa días desde la apertura de proposiciones.

4. **Plazo máximo de la concesión:** Treinta años.

5. **Plazo máximo de ejecución de las obras e instalaciones del aparcamiento:** Dieciocho meses.

6. **Consultas y solicitud de la documentación:** En la sección de Programación y Contratación, calle del Sol, 1, tercera planta, teléfono 727 27 30, de lunes a viernes, excepto festivos, en el Municipio, y de nueve a dos de la tarde.

7. **Garantías de la contratación:** La garantía provisional que deberán constituir los concursantes, con anterioridad a la presentación de su proposición, será de 7.000.000 de pesetas. El/la concesionario/a deberá constituir dos garantías definitivas, una, por valor de 10.000.000 de pesetas, que asegurará la explotación del servicio, y otra, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto del proyecto básico, que asegurará las obras de construcción.

8. **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles después de la última de las publicaciones en diarios y «Boletines Oficiales», en la sección de Programación y Contratación, calle del Sol, 1, tercera

planta (teléfono 727 27 30), de nueve a dos de la tarde, de lunes a viernes, excepto festivos, en el municipio.

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce del mediodía del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, excluido, en su caso, el sábado.

Sabadell, 28 de febrero de 1992.-La Teniente de Alcalde, Delegada del Área del Territorio.-1.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo.

Aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas relativo a la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en la plaza de la Libertad, de Sabadell, se expone al público, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos que prevé el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca concurso público para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal del pasado 26 de febrero.

1. *Objeto de la concesión:* Construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles con sus instalaciones complementarias, en los terrenos de dominio público de la plaza de la Libertad de Sabadell, destinado a ser utilizado en los regímenes de uso privativo, ahono o pupilaje y el de tarifa horaria, dando, en su caso, preferencia a los residentes de la zona.

2. *Coste previsto:* 428.808.694 pesetas (IVA incluido).

3. *Plazo de validez de la proposición:* Noventa días, desde la apertura de proposiciones.

4. *Plazo máximo de la concesión:* Treinta años.

5. *Plazo máximo de ejecución de las obras e instalaciones del aparcamiento:* Dieciocho meses.

6. *Consultas y solicitud de la documentación:* En la Sección de Programación y Contratación, calle del Sol, 1, tercera planta, teléfono 727.27.30, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio y de nueve a dos de la tarde.

7. *Garantías de la contratación:* La garantía provisional que deberán constituir los concursantes, con anterioridad a la presentación de su proposición será de 7.000.000 de pesetas definitivas; una, por valor de 10.000.000 de pesetas, que asegurará la explotación del servicio, y otra, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto del proyecto básico, que asegurará las obras de construcción.

8. *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles después de la última de las publicaciones en diarios y boletines oficiales, en la Sección de Programación y Contratación, calle del Sol, 1, tercera planta (teléfono 727.27.30), de nueve a dos de la tarde, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce del mediodía del tercer día hábil, siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, excluido, en su caso, el sábado.

Sabadell, 28 de febrero de 1992.-La Teniente de Alcalde Delegada del Área del Territorio.-1.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se convoca subasta en procedimiento abierto para la contratación de las obras siguientes.

Por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), se convoca subasta en procedimiento abierto para la contratación de las siguientes obras:

Denominación: Obras ordinarias de urbanización de la calle La Huerta.

Tipo de licitación: 84.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fecha de inicio: Quince días, desde la formalización del contrato.

Examen del proyecto y pliegos: En las dependencias municipales (Oficina de Contratación), sitas en plaza de España, número 1, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Fianza provisional exigible para tomar parte en la subasta: 1.680.000 pesetas.

Fianza definitiva a constituir por el adjudicatario: 3.360.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Subgrupo G-6, categoría c.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, a efectos de notificaciones, en, en nombre propio/en representación de, enterado de la licitación convocada por ese Ayuntamiento, para participar en la subasta para la adjudicación de las obras ordinarias de urbanización de la calle La Huerta, según anuncio en el

Expone:
Que desea participar en la subasta, aceptando íntegramente el proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que se señalan en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes.

Que formula proposición económica en los siguientes términos:

1. Precio ofertado, el cual incluye todos los conceptos que como presupuesto de contrata se señalan en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas:

..... (en letra y cifra) pesetas.

2. Baja que sobre el tipo de licitación supone el precio ofertado: (en letra y cifra) por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos a presentar por los licitadores: Remittimos en esta sede a lo detallado en los apartados 6 y 7 del pliego de cláusulas económico-administrativas, no obstante, se resena que el sobre de documentación administrativa que presenten los licitadores habrá de contener, exclusivamente, estos tres documentos:

1. Acreditación de la personalidad del empresario, en la forma prevista en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre).

2. Resguardo acreditativo de haberse depositado en la Caja de este Ayuntamiento fianza provisional por el importe señalado en el apartado 1 de la cláusula octava de este pliego.

3. Acreditación de la clasificación del contratista exigida en el apartado 1 de la cláusula undécima de este pliego.

Presentación de proposiciones: En las dependencias municipales (Oficina Municipal), de nueve a trece horas, o por correo (en cuyo caso la remisión habrá de observar lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado), dentro del plazo de veinte días hábiles, con exclusión de sábados,

domingos y festivos en su cómputo, a contar del día siguiente a aquel en que se publique el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil (excluyendo sábados), siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

San Vicente del Raspeig, 6 de noviembre de 1991.-El Alcalde.-1.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), sobre exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas y simultánea apertura del procedimiento de adjudicación de la obra que se cita.

Aprobado por resolución de la Concejalía-Delegación de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 24 de febrero del corriente año el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación, adjudicación y ejecución de la obra «Jardinería y señalización La Goleta», se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del procedimiento de adjudicación de esta obra en la forma que seguidamente se expresa:

a) *Objeto del contrato:* La ejecución de la obra «Jardinería y señalización de La Goleta».

b) *Forma de adjudicación:* Subasta.

c) *Tipo de adjudicación:* 42.200.969 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja.

d) *Financiación de la obra:* La obra se financia íntegramente con fondos propios de este Ayuntamiento (100 por 100).

e) *Garantía provisional:* 844.019 pesetas.

f) *Clasificación de contratista exigible:* Grupo K (Especiales), subgrupo 6 (Jardinería y Plantaciones), categoría c).

g) *Plazo de ejecución de la obra:* Seis meses.

h) *Dependencia en la que estarán de manifiesto el proyecto técnico, el pliego de cláusulas económico-administrativas y demás elementos del contrato que pueden ser de interés para los contratistas:* Sección de Obras Públicas y Urbanismo de este Ayuntamiento (plaza Mayor, 1, segunda planta), en días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes, de ocho treinta a quince horas).

i) *Referencia al medio de proposición:* Figura en anexo al pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado y será facilitado por la indicada Sección municipal al contratista que lo solicitare.

j) *Plazo de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que tenga lugar la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

k) *Lugar de presentación de proposiciones:* Se entregarán directamente en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de ocho treinta a quince, o se enviarán por correo al Ayuntamiento, con las prevenciones que, para este supuesto, se establecen en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

l) *Apertura de proposiciones:* Se realizará en las dependencias de la mentada Sección municipal, a las catorce horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día coincidiera en sábado, el acto de apertura se trasladará al siguiente día que fuere hábil.

m) *Documentos que deben presentar los contratistas:* Además de la proposición económica, estos habrán de presentar la documentación complementaria que se enuncia en el pliego aprobado.

Tavernes de la Valldigna, 25 de febrero de 1992.-El Concejal-Delegado de Obras Públicas y Urbanismo, E. Joan Escribuela Vidal.-1.384-A.